

 <b>AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.</b> <small>N.E. 900.6145.4029-1</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: CGE-FR-004
		Página: 1 de 6
		Versión: 1
<b>INFORMES CONTROL DE GESTION</b>		Vigente a partir de: 18-08-2017

## AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

<b>FECHA PRESENTACION</b>	Abril de 2018	<b>PERIODO INFORMADO</b>	ITRIMESTRE 2018
<b>NORMATIVIDAD</b>			
<p><b>Decreto No 1737 de 1998</b>, Agosto 21. "Por el cual se expiden Medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones Especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".</p> <p><b>Decreto No 2209 de 1998</b>, "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".</p> <p><b>Decreto No 2445 de 2000</b> "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".</p> <p><b>Decreto No 2465 de 2000</b>, Modificación artículo 8 del Decreto 1737 de 1998.</p> <p><b>Decreto No 1094 de 2001</b>, Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998.</p> <p><b>Decreto No 134 de 2001</b>, Se crea una excepción al Decreto 1737 de 1998.</p> <p><b>Decreto No 2785 de 2011</b>, Modificación artículo 4 del Decreto 1737 de 1998.</p> <p><b>Directivas Presidenciales No 10 de 2002, No 01 de 2003, No 02 de 2008, No 02 de 2009 y Presidencial 04 de 2012</b>, Eficiencia Administrativa y Lineamientos Política Cero papel.</p> <p><b>Decreto No 0984 de 2012</b>, Plazos de Presentación de informe de Austeridad.</p> <p><b>Circular No 001 de 2013</b>, Prácticas Ambientales Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.</p> <p><b>Circular No 002 de 2013</b>, Austeridad en el Gasto Público Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P</p> <p><b>Resolución Interna No 122 de abril 28 de 2014</b>. "Por medio de la cual se integran, unifican y establecen Parámetros de Austeridad y Eficiencia en los Gastos de la Empresa Aguas de S.A. E.S.P."</p> <p><b>Directiva Presidencial No 01 de 2016</b>. Plan de Austeridad 2016. Deroga las Directivas 05 y 06 de 2014.</p> <p><b>Decreto 1069 de 2015</b>. Subsección II. Comités de Conciliación. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho. SUBSECCIÓN 2. COMITÉS DE CONCILIACIÓN.</p> <p><b>Decreto 1167 de 2016</b>. Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.</p>			
<b>OBJETIVO</b>			
<p>Generar un informe que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, mediante la verificación de las disposiciones legales e institucionales establecidas para tal fin, así como generar las recomendaciones sobre las acciones que se requiera tomar al respecto, en caso de detectarse desviaciones.</p>			
<b>ALCANCE</b>			
<p>Se presenta en el presente informe el Primer Trimestre de 2018, con las variables unificadas entre la Unidades Financiera, Control de Gestión y Secretaría General.</p>			
<b>FUENTE DEL DATO</b>			
<p><b>Unidad Financiera</b>. Información contable oficial -Módulo de Tesorería del sistema de información contable Neptuno (Software licenciado por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.), donde se causan todas las obligaciones para el pago correspondiente.</p> <p><b>Secretaría General</b>. Informe emitido sobre la verificación periódica del cumplimiento de los parámetros de Austeridad y Eficiencia en los Gastos de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.</p>			

94